

MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 7-C-4193

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Telemática**, celebrada el 15 de febrero de 2023, en sala virtual de las oficinas de **Hunosa**, por los Sres. que a continuación se relacionan:

Presidente: D^a. Paula Ortega Duarte Dpto. de Aprovisionamiento

Secretario: D. Raúl Areces Martínez Dpto. de Aprovisionamiento

Vocales: D^a. Concepción Alonso Fernández Departamento Asesoría Jurídica

Da. Andrés Miguel Sopeña Departamento Administración y Finanzas

D. Jesus Vicente Alvárez Álvarez Dirección de Minería

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

SUBSANACIÓN SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

• C-4193-22/D-1101 SISTEMA DINAMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CORRIENTES DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA

Presentan ofertas las siguientes empresas:

- ALMACENES METALURGICOS SA
- LECO INSTRUMENTOS S.L.
- ARCICOP S.L.
- CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S.L.
- INGENIERIA DEL CALOR S.A.

Se procede a la apertura del **SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"** de las citadas empresas.

Tras el análisis de la documentación aportada por las empresas se observa que:

- ARCICOP S.L. no aporta firmado el ANEXO II
- CANALIZACIONES ESPECIALES Y MATERIALES, S.L falta por cumplimentar el ANEXO I
- INGENIERIA DEL CALOR, S.A falta por cumplimentar el ANEXO I

Por lo que la Mesa acuerda remitirles una notificación comunicándoles esta incidencia para que en el plazo de tres días procedan a su aclaración.

Las siguientes empresas:

- ALMACENES METALURGICOS SA
- LECO INSTRUMENTOS S.L.

Presentan correctamente la documentación solicitada en función de los criterios recogidos en los pliegos.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Por lo que la Mesa acuerda a elevar al Órgano de Contratación la Propuesta de Admisión de empresas, según documento adjunto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA Fdo: Paula Ortega Duarte **EL SECRETARIO** Fdo: Raúl Areces Martínez